



**SENER**  
SECRETARÍA DE ENERGÍA

PROGRAMA QUINQUENAL DE LICITACIONES PARA LA

# **EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN**

**DE HIDROCARBUROS**

**EDICIÓN DEL MES DE DICIEMBRE  
2021**

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATOS PETROLEROS

## ÍNDICE

|                                                                                          |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>INTRODUCCIÓN.....</b>                                                                 | <b>3</b>  |
| <b>FUNDAMENTO LEGAL .....</b>                                                            | <b>3</b>  |
| <b>PLAN QUINQUENAL DE LICITACIONES PARA LA EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS</b> |           |
| <b>2020-2015.....</b>                                                                    | <b>4</b>  |
| <b>ASIGNACIONES VIGENTES .....</b>                                                       | <b>6</b>  |
| <b>RONDA UNO.....</b>                                                                    | <b>7</b>  |
| RESULTADOS DE LA RONDA UNO .....                                                         | 7         |
| <b>RONDA DOS .....</b>                                                                   | <b>8</b>  |
| RESULTADOS DE LA RONDA DOS .....                                                         | 8         |
| <b>RONDA TRES.....</b>                                                                   | <b>9</b>  |
| RESULTADOS DE LA RONDA TRES .....                                                        | 9         |
| <b>MIGRACIONES DE ASIGNACIONES A CONTRATOS.....</b>                                      | <b>10</b> |
| RESULTADOS DE MIGRACIONES .....                                                          | 11        |
| <b>RESULTADOS DE LOS CONTRATOS .....</b>                                                 | <b>13</b> |



---

## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a los principios de transparencia, máxima publicidad, igualdad, competitividad y sencillez, se pone a disposición del público mensualmente el **Programa Quinquenal de Licitaciones para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos** (Programa Quinquenal) cuyo objeto es informar sobre las áreas para la exploración y extracción de hidrocarburos.

En este sentido, el **Programa Quinquenal** tiene como fuente principal el **Plan Quinquenal de Licitaciones para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos 2020-2024 (Plan Quinquenal)** mediante el cual se identifican las áreas contractuales para la exploración y extracción de hidrocarburos susceptibles de licitarse.

El presente Programa muestra la información actualizada de las Asignaciones y de los Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos (Contratos) con corte al **30 de diciembre de 2021**.

## FUNDAMENTO LEGAL

El 11 de agosto de 2014 se expidió la Ley de Hidrocarburos (Ley), reglamentaria de los artículos 25, párrafo cuarto; 27, párrafo séptimo y, 28, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El artículo 29, fracción I de la Ley señala que corresponde a la Secretaría de Energía (SENER) seleccionar las áreas contractuales conforme a los criterios que la misma establezca, con la asistencia técnica de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH). Asimismo, los artículos 29, fracción II y 31, fracción II de la Ley establecen que la SENER<sup>1</sup> aprobará y emitirá el Plan Quinquenal, con base en la propuesta de la CNH<sup>2</sup>.

De acuerdo con los artículos 88, fracción II de la Ley y 20, fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía, **corresponde a la SENER**, a través de la **Dirección General de Contratos Petroleros** poner a disposición del público, de forma mensual, **la información sobre las áreas exploración y extracción de hidrocarburos**.

---

<sup>1</sup> Secretaría de Energía

<sup>2</sup> Comisión Nacional de Hidrocarburos

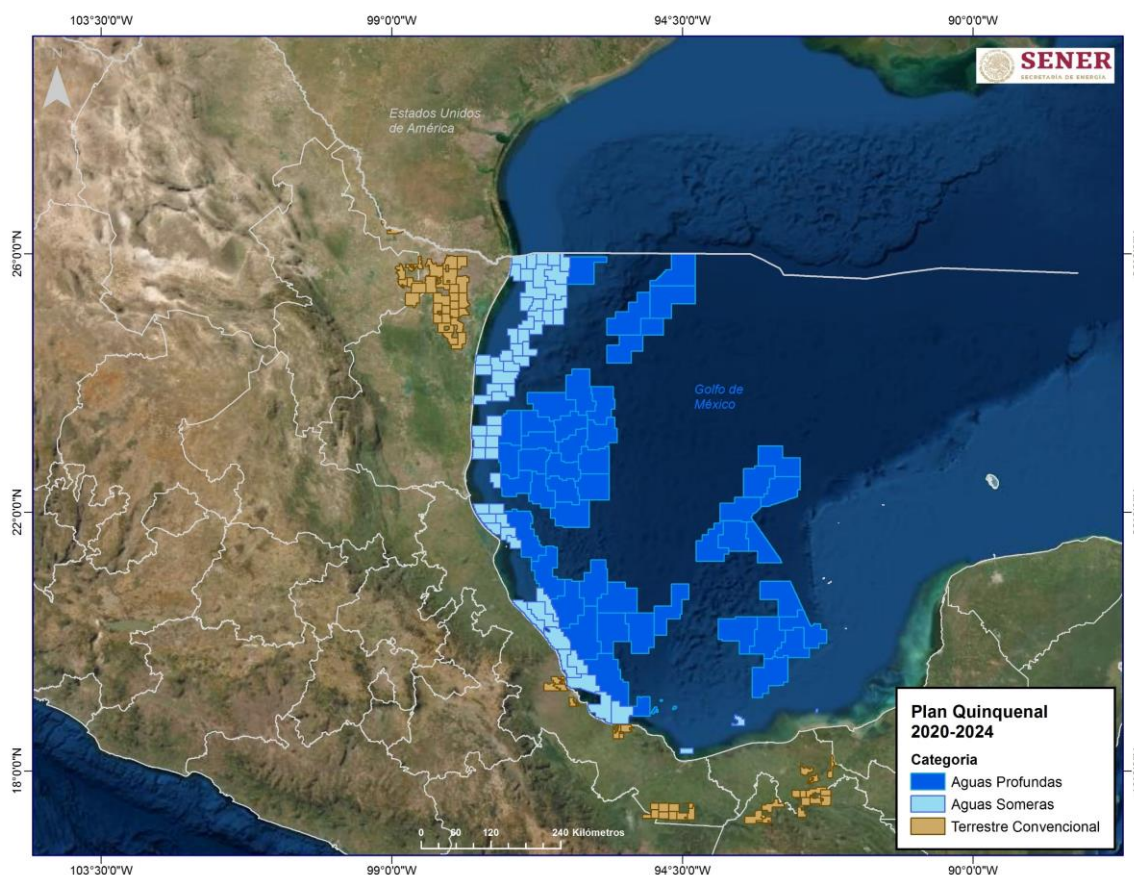


## PLAN QUINQUENAL DE LICITACIONES PARA LA EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS 2020-2024

Como se mencionó anteriormente, la base del Programa Quinquenal es el Plan Quinquenal, el cual establece que en la actual política energética se evaluarán los beneficios derivados de los Contratos adjudicados, identificando los mejores escenarios para el desarrollo de la Nación por lo que debido a los resultados obtenidos, se podrá actualizar su contenido.

Dicho documento contempla un inventario de áreas para la exploración y extracción de hidrocarburos propuesto por la CNH considerando las categorías de aguas profundas y someras y áreas terrestres convencionales, abarcando una superficie total de 164,282 Km<sup>2</sup>, distribuida en 214 bloques totales con un recurso prospectivo total de 12,905 MMbpce y 37 campos identificados con recursos descubiertos remanentes.

De la propuesta de inventario de la CNH, la SENER seleccionó áreas que contarán con la columna geológica completa para la exploración y extracción de hidrocarburos en aguas profundas, someras y terrestres convencionales con la finalidad de propiciar la evaluación del potencial petrolero y el desarrollo de los *plays* probados e hipotéticos. Las áreas para exploración y extracción de hidrocarburos cuentan con una evaluación sobre aspectos de disponibilidad de infraestructura para la producción y transporte de hidrocarburos, el riesgo geológico, volumen y tipo de hidrocarburo esperado. Estas áreas se muestran a continuación:



Por lo anterior tenemos que las áreas en aguas profundas contemplan bloques en las provincias petroleras de Área Perdido, Cordilleras Mexicanas y Cuenca Salina del Istmo; las aguas someras contemplan bloques en las provincias petroleras de Burgos Somero, Cuencas de Sureste Somero y Tampico-Misantla-Veracruz, y las áreas terrestres convencionales contemplan bloques en las provincias petroleras de Cuencas del Sureste-Chiapas, Sabinas-Burgos y Veracruz.

De lo anterior tenemos que el inventario del Plan Quinquenal contempla lo siguiente:

| Categoría de Recursos     | Recursos Prospectivos (MMbpce) | Volumen Remanente (MMbpce) | Superficie       | Número de Bloques |
|---------------------------|--------------------------------|----------------------------|------------------|-------------------|
| Aguas Profundas           | 8,951.8                        | 500.2                      | 109,167.1        | 51                |
| Aguas Someras             | 2,723.2                        | 269.8                      | 31,314.8         | 62                |
| Terrestres Convencionales | 969.5                          | 48.9                       | 14,840           | 59                |
| <b>Total</b>              | <b>12,644.5</b>                | <b>818.9</b>               | <b>155,321.9</b> | <b>172</b>        |

**Fuente:** Plan Quinquenal de Licitaciones para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos 2020-2024  
 Disponible en [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/591060/Plan\\_Quinquenal\\_2020-2024\\_vf\\_2.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/591060/Plan_Quinquenal_2020-2024_vf_2.pdf)

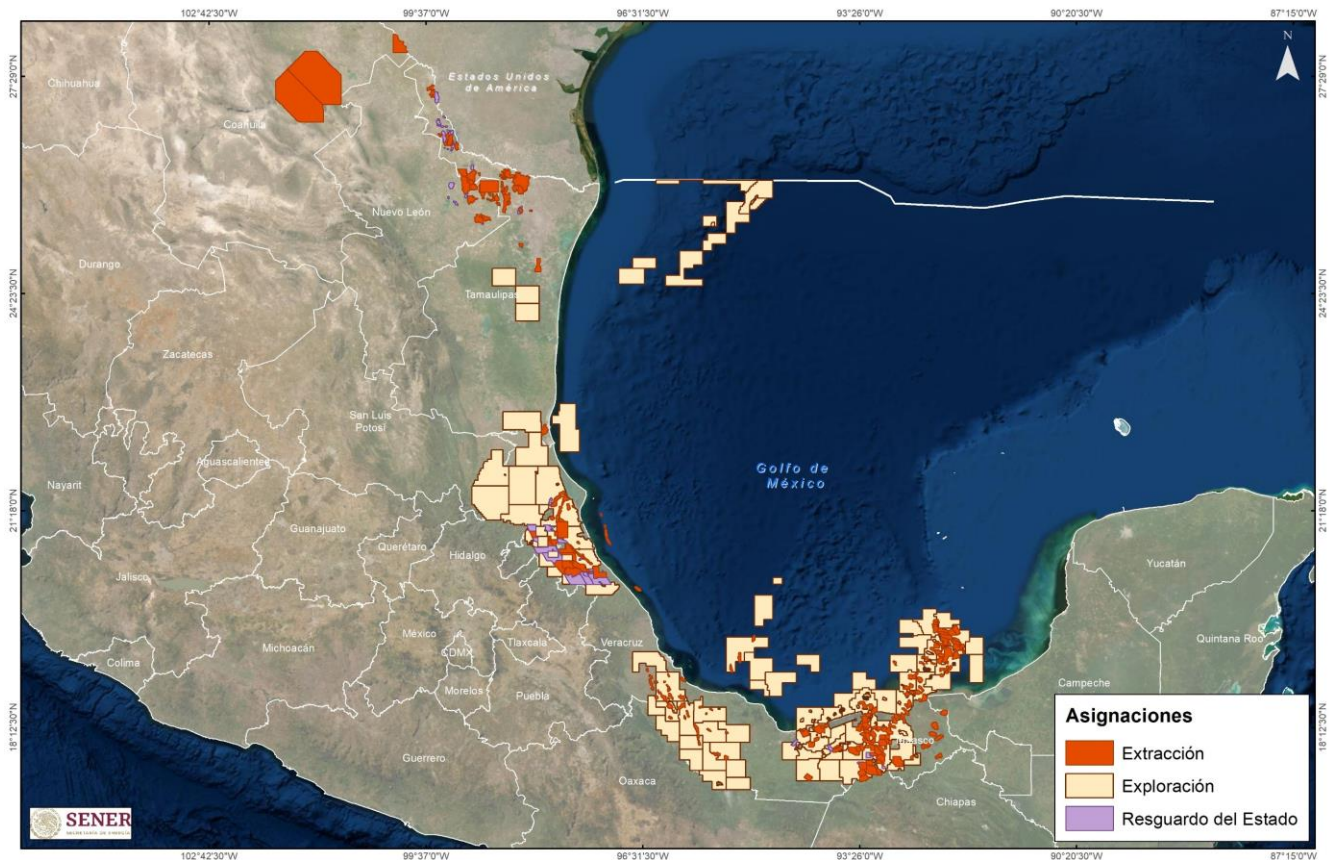


## ASIGNACIONES VIGENTES

A la fecha, la SENER ha otorgado a Petróleos Mexicanos **413** Asignaciones, de las cuales 258 tipo “A” para la extracción de hidrocarburos, 111 son tipo “AE” para la exploración y extracción de hidrocarburos y 45 tipo “AR” para resguardo. De acuerdo con la información siguiente:

| Tipo de Asignación       | Número     | Superficie (km²) | Reservas 2P (MMbpce) | Recursos Prospectivos (MMbpce) | Recurso Prospectivo % Nacional |
|--------------------------|------------|------------------|----------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Extracción               | 258        | 21,678.4         | 11,496               | 0                              | -                              |
| Exploración y Extracción | 110        | 94,080.6         | 667.5                | 16,801.3                       | 34%                            |
| Resguardo                | 45         | 2,435.8          | 742.9                | 0                              | -                              |
| <b>Total</b>             | <b>413</b> | <b>118,194.9</b> | <b>12,906.4</b>      | <b>16,801.3</b>                | <b>34%</b>                     |

Reservas y recursos petroleros de México asignados a PEMEX al 31 de marzo de 2021



## RONDA UNO

11 de diciembre 2014 – 17 de diciembre 2015. La Ronda Uno comprendió **cuatro** licitaciones públicas internacionales para la adjudicación de Contratos. El objetivo de la Ronda Uno fue crear una industria robusta con empresas especializadas en los distintos tipos de áreas y campos que complementen las actividades de PEMEX<sup>3</sup>.

Se adjudicaron 38 Contratos, de los cuales 5 fueron de Producción Compartida y 33 de Licencia. Se estima una inversión de \$41.5 miles de millones de dólares y una producción de 4,866 MMbpce.

- **Primera Convocatoria:** El 15 de julio de 2015 se adjudicaron 2 Contratos de Producción Compartida en aguas someras, suscritos el 4 de septiembre de 2015.
- **Segunda Convocatoria:** El 30 de septiembre de 2015 se adjudicaron 3 Contratos de Producción Compartida en aguas someras, suscritos el 30 de noviembre de 2015.
- **Tercera Convocatoria:** El 15 de diciembre de 2015 se adjudicaron 25 Contratos de Licencia en zonas terrestres, 19 suscritos el 10 de mayo y los 6 restantes el 25 de agosto de 2016.
- **Cuarta Convocatoria:** El 5 de diciembre de 2016 se adjudicaron 8 Contratos de Licencia en aguas profundas, suscritos 1 el 28 de febrero de 2017 y 7 el 10 de marzo de 2017.

## RESULTADOS DE LA RONDA UNO



Con la Ronda Uno **45 empresas petroleras** forman parte de los Contratos, 50% de ellas son mexicanas. Al considerar el resultado de la sociedad de PEMEX en Trión, se tiene un **total de 46 empresas petroleras operando en territorio nacional**.

<sup>3</sup> CNH. 2015. Ronda Uno. Disponible en: <http://rondasmexico.gob.mx>, a febrero 2021.

## RONDA DOS

**20 de julio 2016 – 20 de julio 2017.** La Ronda Dos comprendió **cuatro** licitaciones públicas internacionales para la adjudicación de Contratos, con base en la experiencia adquirida a partir de las convocatorias anteriores, el objetivo de la Ronda Dos fue priorizar áreas exploratorias con la columna geológica completa e incorporar a éstas campos descubiertos con volúmenes remanentes de hidrocarburos.

Se adjudicaron 50 Contratos, de los cuales 10 fueron de Producción Compartida y 40 de Licencia. Se estima una inversión de \$103 miles de millones de dólares y una producción de 5,960 MMbpce.

- **Primera Convocatoria:** El 19 de junio de 2017 se adjudicaron 10 Contratos de Producción Compartida en aguas someras, suscritos el 25 de septiembre de 2017.
- **Segunda Convocatoria:** El 12 de julio de 2017 se adjudicaron 7 Contratos de Licencia terrestres, suscritos el 8 de diciembre de 2017.
- **Tercera Convocatoria:** El 12 de julio de 2017 se adjudicaron 14 Contratos de Licencia terrestres, 13 suscritos el 8 de diciembre de 2017 y 1 el 25 de abril de 2018.
- **Cuarta Convocatoria:** El 31 de enero de 2018 se adjudicaron 19 Contratos de Licencia en aguas profundas, suscritos el 7 de mayo de 2018.

## RESULTADOS DE LA RONDA DOS



Durante la Ronda Dos se adicionaron 21 nuevas empresas a los trabajos de exploración y extracción de hidrocarburos, para un total de 66 empresas en Contratos por rondas de licitación. En conjunto con las nuevas sociedades de PEMEX por migración de Asignaciones se registraron un **total de 71 empresas petroleras en territorio nacional.**

## RONDA TRES

29 de septiembre 2017 – Actual. La Ronda Tres comprende una licitación pública internacional para la adjudicación de Contratos. El objetivo de la Ronda fue consolidar zonas de desarrollo petrolero que habiliten la posibilidad de generar mercados regionales, tanto costa afuera como tierra adentro.

Se adjudicaron 16 Contratos de Producción Compartida en los que se estima una inversión de \$8.6 miles de millones de dólares y una producción de 789 MMbpce.

- **Primera Convocatoria:** El 27 de marzo de 2018 se adjudicaron 16 Contratos de Producción Compartida en aguas someras, suscritos el 27 de junio de 2018.

## RESULTADOS DE LA RONDA TRES



| Convocatoria                    | Primera               |
|---------------------------------|-----------------------|
| Categoría                       | Aguas someras         |
| Modalidad de contratación       | Producción compartida |
| Número de contratos adjudicados | 16                    |
| Superficie (Km²)                | 11,020                |
| Recursos prospectivos (MMbpce)  | 513                   |
| Volumen remanente (MMbpce)      | 164                   |
| Inversión esperada (MMUSD)      | 8,626                 |
| Utilidad para el Estado         | 72%                   |
| Empleos estimados               | 86 mil                |

Durante la Primera Convocatoria de la Ronda Tres se adicionaron 2 nuevas empresas a los trabajos de exploración y extracción de hidrocarburos, para un total de 68 empresas por Contratos en rondas de licitación. En conjunto con todas las 6 empresas con las que se ha asociado PEMEX por migración de Asignaciones, se ha registrado un total de 74 empresas petroleras de 20 países que operan en territorio nacional.

## MIGRACIONES DE ASIGNACIONES A CONTRATOS

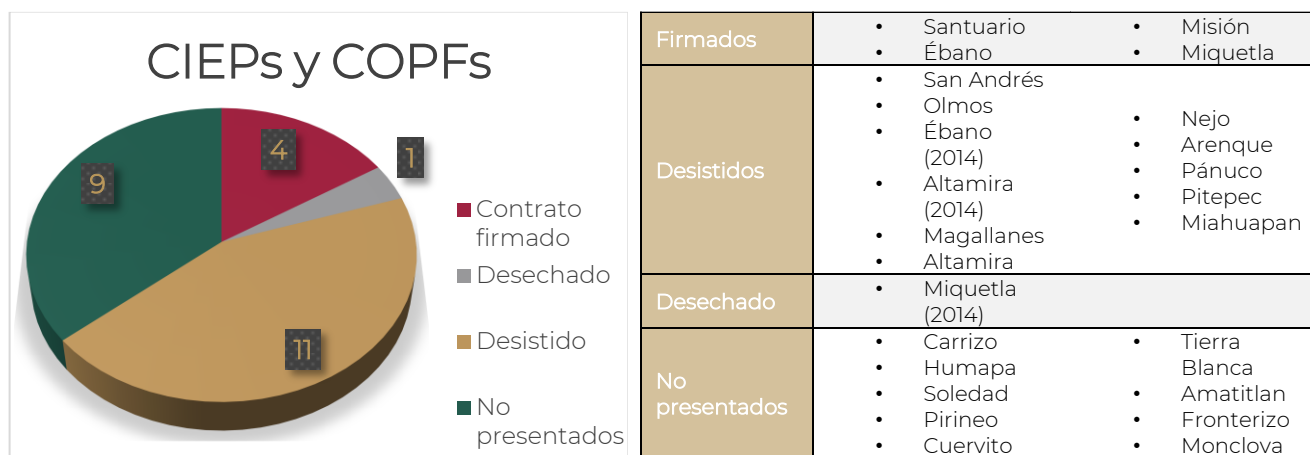
En la migración de Asignaciones a Contratos, cuando PEMEX manifieste su intención de celebrar una alianza o asociación con particulares, el potencial socio de PEMEX será seleccionado mediante licitación pública llevada a cabo por la CNH, en los términos de la Ley.

### Procesos de migración de Asignaciones a Contratos



\*El clúster Ek-Balam fue una migración sin socio de la cual se firmó el contrato.

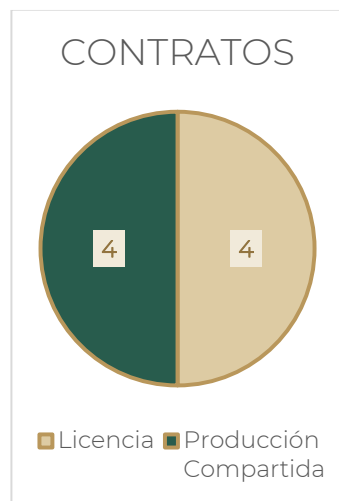
Las partes de los Contratos Integrales de Exploración y Producción (CIEP) y los Contratos de Obra Pública Financiada (COPF) podrán solicitar a la SENER la migración a un Contrato, sin necesidad del procedimiento de licitación.



**28 de julio de 2016 - Actual.** PEMEX ha presentado 19 solicitudes para la migración de Asignaciones a Contratos con y sin socio, de las cuales **cuatro** han sido procedentes; se adjudicaron 3 migraciones con socio a través de licitaciones: Trión, Cárdenas-Mora y Ogarrio y 1 migración sin socio: Ek-Balam.



## RESULTADOS DE MIGRACIONES



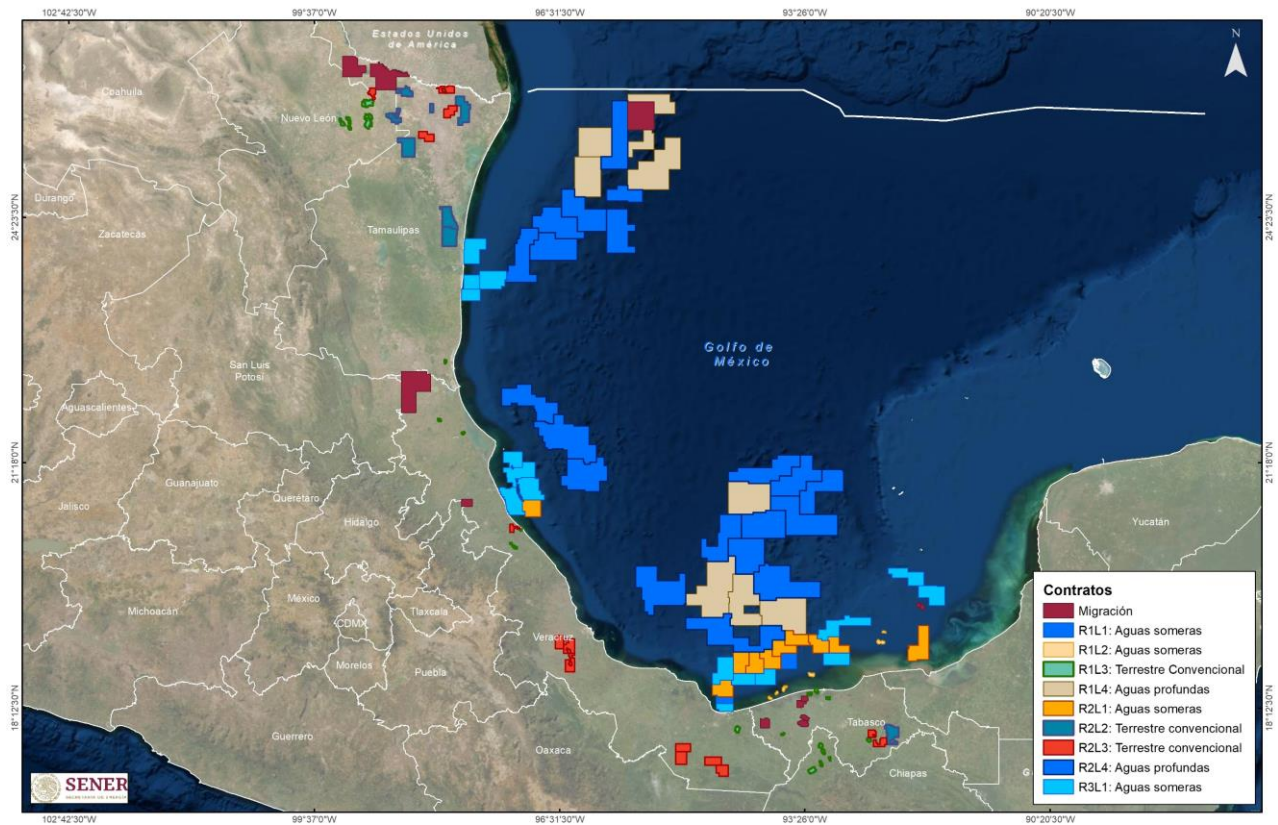
| Migraciones                                  | Asociaciones Estratégicas (Farmouts) | Sin Socio             | Con Socio (CIEP y COPF) | Con Socio (CIEP y COPF) |
|----------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|
| Modalidad de contratación                    | Licencia                             | Producción Compartida | Producción Compartida   | Licencia                |
| Número de Contratos Adjudicados              | 3                                    | 1                     | 3                       | 1                       |
| Superficie (km <sup>2</sup> )                | 1,609                                | 63                    | 1,846                   | 140                     |
| Recursos prospectivos (MMbpce)               | 186.9                                | ---                   | ---                     | 70.7                    |
| Reservas 2P (MMbpce)                         | 102.7                                | 509.7                 | 184.7                   | 179.8                   |
| Ingresos para el Estado <sup>1</sup> (mmUSD) | 880.9                                | 0.043                 | 0.65                    | 0                       |
| Producción <sup>2</sup> (Mbd)                | 10.0                                 | 36.5                  | 15.8                    | 1.6                     |
| Modalidad de contratación                    | Licencia                             | Producción Compartida | Producción Compartida   | Licencia                |
| Número de Contratos Adjudicados              | 3                                    | 1                     | 3                       | 1                       |

Derivado de las **migraciones** se han suscrito **cuatro Contratos de Licencia y 4 Contratos de Producción Compartida** en los que se estima una inversión de **\*\$24.7** miles de millones de dólares y una producción de **\*1,449 MMbpce**.

- **Trión:** El 3 de marzo de 2017 se suscribió el Contrato entre la CNH, Pemex Exploración y Producción y BHP Billiton (*farmout*).
- **Ek-Balam:** El 2 de mayo de 2017 se suscribió el Contrato entre la CNH y Pemex Exploración y Producción (migración sin socio).
- **Cárdenas Mora y Ogarrio:** El 6 de marzo de 2018 se suscribieron los Contratos entre la CNH, Pemex Exploración y Producción y Petrolera Cárdenas Mora y entre la CNH, Pemex Exploración y Producción y Deutsche Erdoel, respectivamente (*farmouts*).
- **Santuario:** El 18 de diciembre de 2017 se suscribió el Contrato teniendo Pemex Exploración y Producción como socio a Petrofac México, S.A. de C.V. (Migración con socio derivado de un CIEP).
- **Misión:** El 2 de marzo de 2018 se suscribió el Contrato teniendo Pemex Exploración y Producción como socio a Servicios Múltiples de Burgos, S.A. de C.V. (Migración con socio derivado de un COPF).
- **Ébano:** El 3 de agosto de 2018 se suscribió el Contrato teniendo Pemex Exploración y Producción como socios a DS Servicios Petroleros, S.A. de C.V. y D&S Petroleum, S.A. de C.V. (Migración con socio derivado de un CIEP).
- **Miquetla:** El 21 de noviembre de 2018 se suscribió el Contrato teniendo Pemex Exploración y Producción como socios a Operadora de Campos DWF, S.A. de C.V. (Migración con socio derivado de un CIEP).

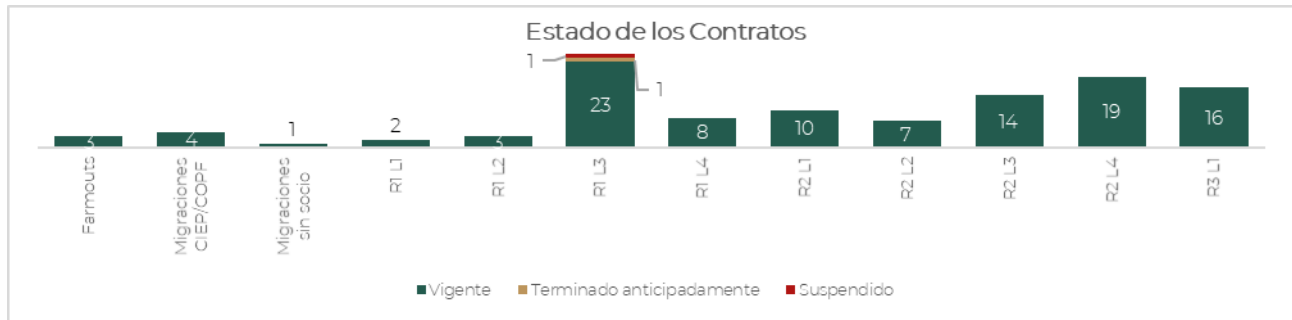
\*Datos de acuerdo con los escenarios de migración.

El siguiente mapa, muestra la localización de los Contratos otorgados mediante los nueve procesos de Licitación que se han llevado a cabo en las 3 Rondas, así como aquellos otorgados mediante migraciones (3 con socio - asociaciones estratégicas- , 1 sin socio y 4 derivados de los CIEPs y COPFs).



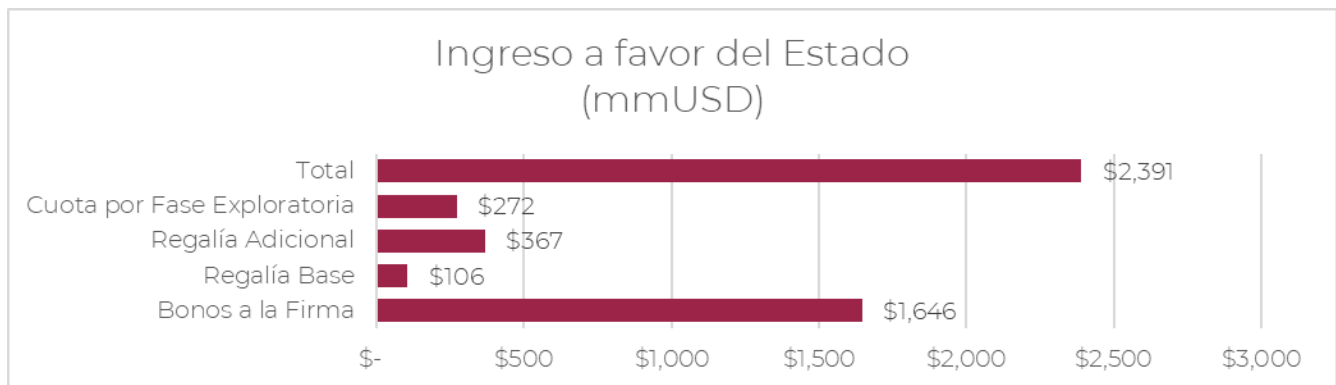
## RESULTADOS DE LOS CONTRATOS

112 contratos suscritos en 9 Rondas y 8 migraciones. En la Tercera Convocatoria de la Ronda 1 se terminó anticipadamente un Contrato, dando un total de 111 contratos vigentes.



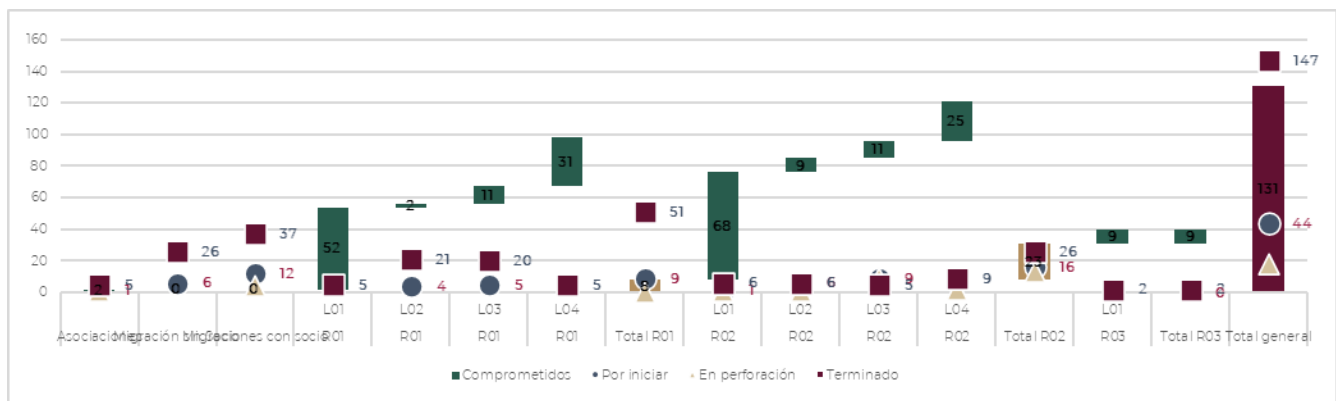
FUENTE: CNH a noviembre de 2021.

2 mil 391 millones de dólares, en ingresos a favor del Estado desde 2015.



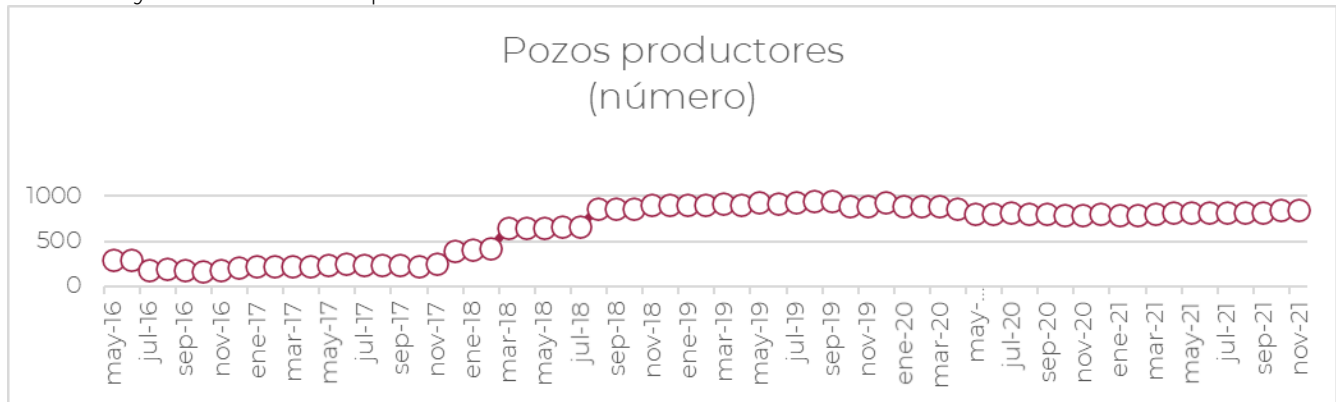
FUENTE: Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, Ene2015-Sep2021. Links relacionados:  
 Orígenes y destinos [http://www.fmped.org.mx/administracion-ingresos.html#recursos\\_recibidos\\_contratos](http://www.fmped.org.mx/administracion-ingresos.html#recursos_recibidos_contratos)

Compromiso de perforación de 131 pozos, de los cuales 143 están terminados, 9 se encuentran en perforación y 52 más iniciarán perforación próximamente.

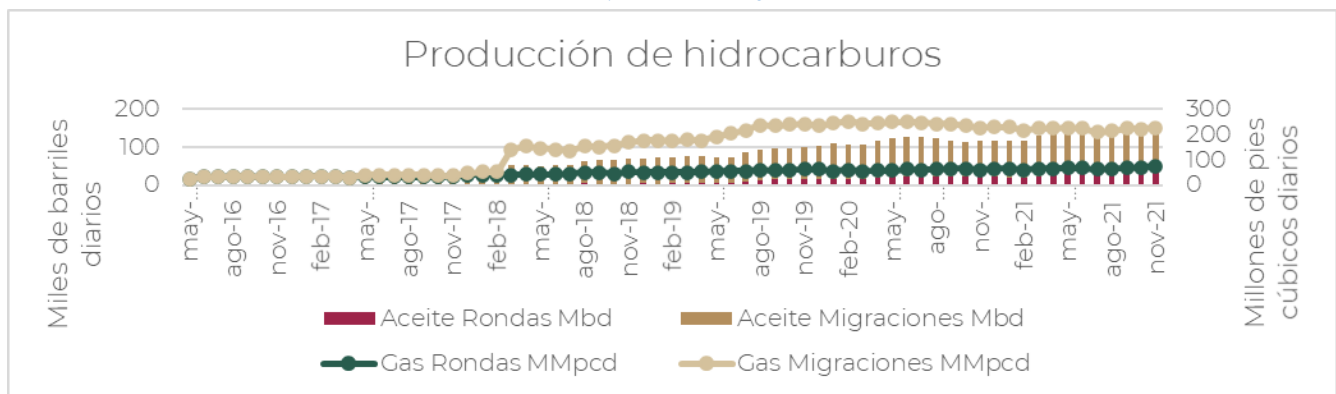


FUENTE: Rondas México a noviembre de 2021.  
 Cifras Relevantes: <https://rondasmexico.gob.mx/esp/cifras-relevantes/?tab=03>

844 pozos productores, operando en contratos petroleros, con 138 mil barriles diarios de producción de aceite y 224 millones de pies cúbicos diarios.

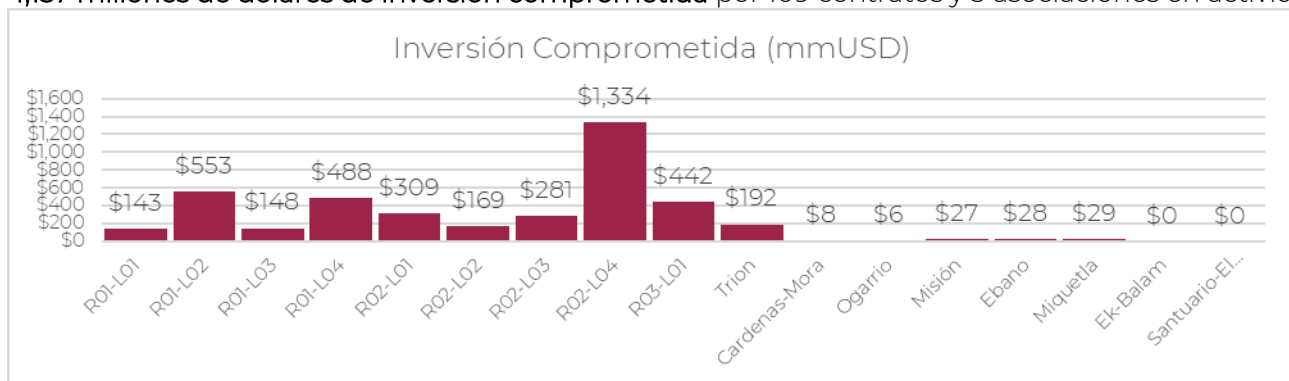


**FUENTE:** CNH a noviembre de 2021.  
 Actividad Petrolera <https://hidrocarburos.gob.mx/estadisticas/>



**FUENTE:** CNH a noviembre de 2021. Links relacionado: <https://sih.hidrocarburos.gob.mx/>

4,157 millones de dólares de inversión comprometida por 109 contratos y 3 asociaciones en actividad.



**FUENTE:** CNH a noviembre de 2021.  
 El contrato CNH-R01-L03-A14/2015 fue terminado anticipadamente y el contrato CNH-R01-L03-A19/2015 se encuentra en suspensión temporal.  
 \* Los datos podrían variar debido al redondeo de las cifras.

# GOBIERNO DE MÉXICO



## SECRETARÍA DE ENERGÍA

Insurgentes Sur 890, Del Valle,  
Benito Juárez, CP 03100, CDMX



@SENER\_mx



sener.mx



sener\_mx

[gob.mx/sener](http://gob.mx/sener)